

FORMATO DE SOLICITUD

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

FOLIO NO. 000_____.

Papalotla, Edo. de México a _____ de _____ de _____.

TRÁMITE QUE SE SOLICITA:

☐ LICENCIA DE USO DE SUELO	CAMBIO DE: ☐ USO DE SUELO ☐ DENSIDAD ☐ INTENSIDAD ☐ ALTURA
☐ CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION	Especificar: _____
☐ CAMBIOS DE USO DEL SUELO	_____

El que suscribe: _____

Representante legal de: _____

Propietario (a) de _____ predio (s) con la (s) siguiente (s) superficie (s) en m2: _____

Ubicado (s) en: _____ Numero: _____

Colonia o Barrio: _____ C.P.: _____

Clave catastral: _____ Superficie total del predio en m2 _____

Uso Actual _____ Superficie total construida en m2 _____

Numero de lotes previstos: _____

Superficie prevista a construir: _____

Uso de Suelo que se pretende: _____

Frente del Terreno en ml _____

Señalo como domicilio para oír y recibir notificación los estrados de esta oficina:

Atentamente

Nombre y firma

CROQUIS DE LOCALIZACION



FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		FECHA: _____
_____		_____
		NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

Esta oficina no asume responsabilidades por documentación que no sea recogida después de 30 días de presentadas.

Nota 1: Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos y documentos que presento son los verdaderos y por lo tanto me hago sabedor de las penas en que incurra por falsedad en términos del artículo 156 fracción I, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de México, independientemente de la cancelación del trámite solicitado.

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

TRAMITES Y REQUISITOS

LICENCIA DE USO DE SUELO

Requisitos:

- Solicitud firmada por el propietario
- Documento que acredite la propiedad inscrito en el Instituto de la Funcion Registral del Estado de Mexico
- Acta Constitutiva de la Sociedad en caso de ser persona moral
- Poder Notarial del representante legal
- Croquis de localizacion del predio o inmueble
- Dictamen Unico de Factibilidad (en su caso)
- Identificacion Oficial vigente con fotografia

CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION

Requisitos:

- Solicitud firmada por el propietario
- Documento que acredite la propiedad inscrito en el Instituto de la Funcion Registral del Estado de Mexico
- Identificacion Oficial vigente con fotografia
- Croquis de localizacion del predio

CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA

Requisitos:

- Solicitud firmada por el propietario.
- Original o copia certificada del documento que acredite la propiedad inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.
- Identificacion Oficial vigente con fotografia.
- Copia del acta constitutiva en el caso de personas jurídicas colectivas o del contrato respectivo tratándose de fideicomisos, dichos documentos deberán estar inscritos en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.
- Original o copia certificada del poder notarial otorgado por el propietario del predio, que faculte al solicitante para realizar el trámite e identificación oficial del apoderado.
- Plano de localización del predio o inmueble con sus medidas y colindancias, con coordenadas UTM, este último en archivo magnético.
- Anteproyecto del desarrollo y su memoria descriptiva que contendrá las características físicas del predio o inmueble, de su superficie, accesos viales, colindancias y nombre de las calles circundantes, así como descripción de las actividades que pretende, en su caso.
- Anteproyecto arquitectonico
- Dictamen unico de factibilidad, en caso de cambio de uso del suelo a otro de impacto regional
- Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje, así como de incorporación a los sistemas de agua potable y alcantarillado, en el que se definan los puntos de conexión de agua potable y los de descargas de aguas residuales, el cual será emitido por el organismo o autoridad municipal correspondiente.
- Opinión favorable de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal en caso de no estar instalada la Comisión, bastará con la opinión que emita la autoridad encargada del desarrollo urbano municipal previo dictamen técnico que elabore, aprobado por el Cabildo Municipal.

En todos los casos una vez ingresando el tramite (CON LA DOCUMENTACION COMPLETA) se hara una revision tecnica para decidir, conforme al marco legal aplicable, si es factible ser autorizado y posteriormente y solo cuando proceda se otorgara la orden de pago de los derechos correspondientes para el pago de los mismos por parte del contribuyente o apoderado legal, para poder expedir la licencia solicitada. (Cinco dias habiles)

- * TODOS LOS DOCUMENTOS SE DEBERAN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA COTEJO
 - * DEBERA PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE DERECHOS DE PREDIAL Y AGUA ACTUALIZADO.
- HORARIO DE ATENCION Y TELEFONOS